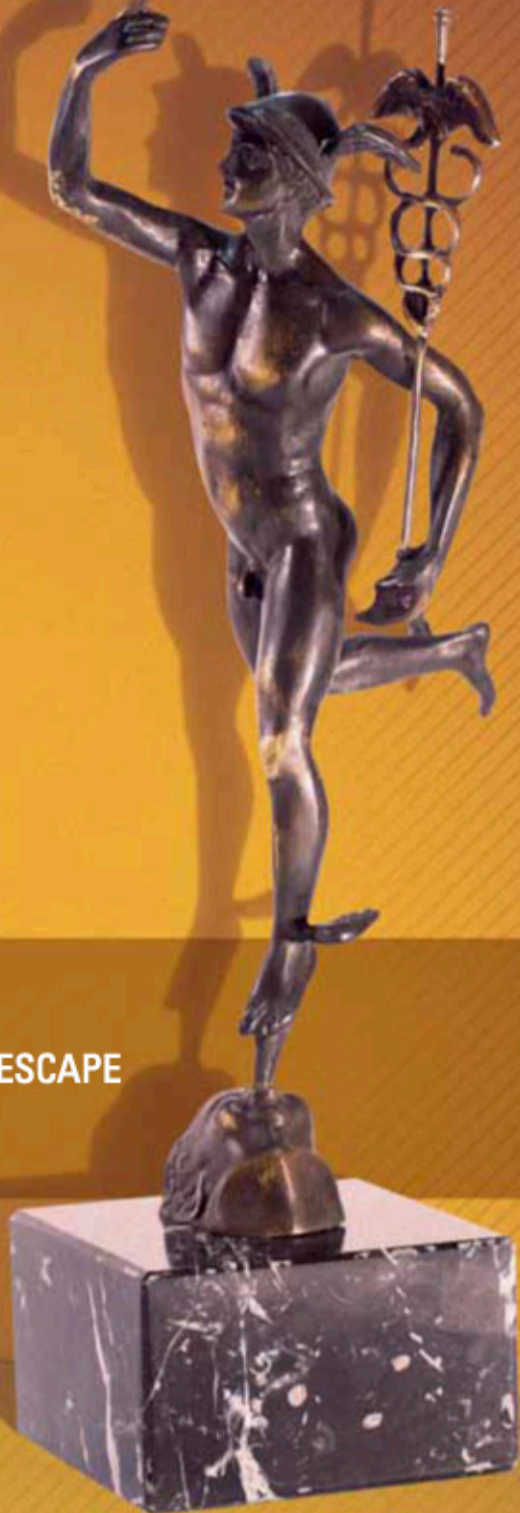
The image features a large, dark silhouette of the Roman god Mercury standing on a rectangular pedestal. He is depicted in a dynamic, slightly twisted pose, with his right arm raised and his left hand holding a caduceus (a staff with two snakes entwined around it). The background is a warm, orange-brown color with a fine, diagonal hatched texture. The lighting creates a strong shadow of the figure and pedestal onto the surface below. The overall composition is centered and balanced.

PREMIOS CÁMARA DE COMERCIO 2009

Todo esfuerzo tiene su recompensa. Presenta tu candidatura antes del **28 de mayo** en cualquiera de las Cámaras de la provincia y llévate a Mercurio, el dios romano del comercio, como reconocimiento a todo un año de trabajo.

Cámara
Alicante

QUE NO SE TE ESCAPE



LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE CONVOCA LA 36 EDICIÓN DE SUS PREMIOS PARA EL EJERCICIO DE 2009, CON EL OBJETIVO DE RECONOCER LA LABOR DE LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA.

En esta edición 2009 se convocan siete premios en los siguientes sectores o actividades: Comercio; Exportación; Turismo; Industria; Innovación Empresarial; Empresa de Servicios y Empresa Familiar.

Los Premios Cámara 2009 tienen carácter provincial, por lo que pueden concurrir a ellos los empresarios pertenecientes a los censos de la Cámara de la provincia de Alicante y de las Cámaras locales de Alcoy y Orihuela. Las empresas pueden optar al mismo a propuesta propia o de la asociación sectorial o el colectivo en que estén integradas.

La fecha tope de presentación de candidaturas será el **28 de mayo de 2010**, y la entrega se realizará en el transcurso de la Noche de la Economía Alicantina.

BASES COMUNES

1. La opción al Premio convocado podrá ser por solicitud directa del interesado, a propuesta de la asociación, de la comisión informativa de la Cámara o del colectivo del sector en el que esté integrado el candidato.
2. La solicitud deberá efectuarse mediante el Boletín de Inscripción adjunto que corresponda, según se trate de petición directa o propuesta, acompañando Memoria justificativa de los méritos que se aduzcan, debiendo obrar todo ello en la Secretaría de cualquiera de las Cámaras de la provincia, antes del 28 de mayo de 2010, indicándose en el sobre: PREMIOS CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE 2009.
3. Serán requisitos indispensables para poder optar al Premio:
 - No haber recibido otro Premio similar al convocado, en cualquiera de las ediciones convocadas por la Cámara en los cinco años precedentes.
 - Estar al corriente en el pago de los recursos camerales que correspondan.
4. El Premio convocado podrá quedar desierto.
5. Los Jurados calificadores de estos Premios se nombrarán en su momento por la Cámara de Comercio de Alicante entre personas de reconocido prestigio en el mundo económico, siendo presidido por el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, o persona en quien delegue, y actuando como Secretario el de la Corporación.
6. La participación en este Premio implica la aceptación de sus Bases, siendo inapelable el fallo del Jurado.
7. La empresa premiada podrá hacer mención de la concesión del premio en la forma que estime conveniente.
8. El fallo de los Premios se hará público durante el mes de junio del año en curso, y serán entregados en la Noche de la Economía Alicantina .

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO AL COMERCIO

Se instituye un Premio Único en reconocimiento a la labor de los comercios pertenecientes al Censo de las Cámaras de Comercio de la provincia de Alicante. El Jurado valorará, entre otras características de los candidatos:

- Adaptación al mercado y a las nuevas formas de comercio.
- Aplicación de innovaciones técnicas o tecnológicas.
- Inversiones para mejorar y modernizar la imagen del establecimiento.
- Continuidad en la misma actividad comercial, siempre que constituya una valiosa aportación al costumbrismo y la historia de las ciudades en que estén ubicados.

PREMIO A LA EXPORTACIÓN

Se instituye un Premio Único en reconocimiento a la labor de las empresas exportadoras pertenecientes al Censo de las Cámaras de Comercio de la provincia de Alicante. Entre los méritos a valorar por el Jurado, éste tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes:

- Dinamismo exportador.
- Red Comercial en el exterior.
- Apertura de nuevos mercados.
- Internacionalización de la empresa.
- Inversiones realizadas para la exportación.
- Creación de marcas y diseños propios.

PREMIO AL TURISMO

Se instituye un Premio Único en reconocimiento a la labor de las empresas turísticas pertenecientes al Censo de las Cámaras de Comercio de la provincia de Alicante. El Jurado valorará, entre otras características de los candidatos (que pueden pertenecer a los sectores de turismo tradicional, turismo rural u oferta complementaria) la mejora de la oferta global a los visitantes, la promoción, y el desarrollo del turismo en la provincia de Alicante.

PREMIO A LA INDUSTRIA

Se instituye un Premio Único en reconocimiento a la labor de las industrias pertenecientes al Censo de las Cámaras de Comercio de la provincia de Alicante. El Jurado valorará, entre otras características de los candidatos:

- Inversiones realizadas.
- Calidad de los productos fabricados.
- Imagen de la empresa.
- Continuidad y Creatividad.
- Creación de marcas propias.
- Realización de productos artesanos de calidad.

PREMIO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Este Premio Único tiene por objeto distinguir la labor en materia de Diseño, Creatividad, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I) y contribución a la Conservación del Medio Ambiente llevada a cabo por empresarios pertenecientes a los Censos de las Cámaras de Comercio de la Provincia de Alicante, valorándose la imagen proyectada sobre el producto o servicio de que se trate, la investigación llevada a cabo para su mejora y su mayor competitividad y desarrollo.

PREMIO A LA EMPRESA DE SERVICIOS

Se instituye un Premio Único en reconocimiento a la labor de las Empresas de Servicios perteneciente al Censo de las Cámaras de Comercio de la provincia de Alicante, tanto las que proporcionan servicios a otras empresas para mejorar la producción de mercancías o la venta de las mismas como aquellas que, por sí mismas, proporcionan servicios a los consumidores.

El Jurado valorará, entre otras características de los candidatos:

- Antigüedad de la empresa.
- Inversiones desarrolladas y proyectos llevados a cabo en el último ejercicio, especialmente en sectores innovadores o actuaciones novedosas.
- Imagen proyectada sobre el producto o servicio de que se trate.
- Investigación, creatividad y competitividad de la empresa.
- Imagen de la empresa.

PREMIO A LA EMPRESA FAMILIAR

Este Premio Único, de nueva creación, tiene por objeto distinguir a las empresas familiares que desarrollan una importante labor y que hasta ahora no eran premiadas en una categoría especial.

Se valorará especialmente la antigüedad y la persistencia en el tiempo de las empresas familiares, así como su adaptación a las nuevas circunstancias empresariales y de los mercados y el éxito en la producción, venta o comercialización de productos o servicios. El Jurado tendrá en cuenta también la trayectoria humana de los solicitantes, su proyecto y trayectoria empresarial.

PREMIOS CÁMARA DE COMERCIO 2009

BOLETÍN DE PROPUESTA



Envíe cumplimentado a la dirección de cualquiera de las Cámaras de Comercio de la provincia.

Don/Doña _____
como (indicar representación en la que actúa) _____

propongo como candidato al Premio _____
instituido por la Cámara de Comercio y de acuerdo con sus bases, a:

con domicilio en _____ calle _____
nº _____ teléfono _____ fax _____
_____ a _____ de _____ de 2010

(firma)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN



Envíe cumplimentado a la dirección de cualquiera de las Cámaras de Comercio de la provincia.

Don/Doña _____
en representación de _____

empresa _____ con domicilio social en _____

calle _____ nº _____

teléfono _____ fax _____

desea optar al Premio _____

instituido por la Cámara de Comercio, aceptando las bases establecidas.

Aporto la documentación indicada en las mismas.

_____ a _____ de _____ de 2010

(firma)

Cámara
Alicante



CAM

Caja Mediterráneo

SEDE CENTRAL

C/ Cervantes, 3. 03002 Alicante
Tel. 965 20 11 33 Fax. 965 20 14 57
www.camaralicante.com
info@camaralicante.com

DELEGACIONES

Delegación de Elche

C/ Germán Bernácer, 65
Elche Parque Industrial. 03203 Elche
Tel. 965 43 86 22 Fax. 965 43 88 83
elche@camaralicante.com

Delegación de Dénia

C/ Ramón y Cajal, 12. 03700 Dénia
Tel. 966 42 36 00 Fax. 966 42 36 02
denia@camaralicante.com

Antena Local de Ibi

C/ Les Eres, 48. 03440 Ibi
Tel./ Fax. 966 55 35 61
ibi@camaralicante.com

Antena de Guardamar

Pza. Constitución, 5 - 2º.
03140 Guardamar
Tel./Fax. 965 72 94 08
guardamar@camaralicante.com

Antena Local de Petrer

Pza. de Baix, 1. 03610 Petrer
Tel./Fax. 965 37 39 94
petrer@camaralicante.com

Vivero de Empresas de Torreveija

Avda. de los Nenúfares, s/n.
03181 Torreveija
Tel. 965 72 22 00 Fax. 965 70 43 03
torreveija@camaralicante.com

Vivero de Empresas de Villena

Paraje Prado de la Villa, 95. 03400
Villena
Tel. 965 82 32 00 Fax. 965 80 02 77
villena@camaralicante.com

Vivero de Empresas de Finestrat

Avda. Federico García Lorca, 6.
03509 Finestrat
Tel. 966 80 40 40 Fax. 966 80 53 15
finestrat@camaralicante.com

Vivero de Naves Nido de Mutxamel

C/ Molí Nou. Pol. Industrial Riodel.
03115 Mutxamel
Tel. 965 14 86 61 Fax. 965 20 14 57
mutxamel@camaralicante.com

www.camaralicante.com